



ACADÉMICA DEL CIIDET RECIBE RECONOCIMIENTO ESTATAL



Adriana Castillo Rosas recibe un reconocimiento estatal

Querétaro, Qro., 10 de agosto del 2022/CIIDET/DCAE. El 1 de agosto del presente, la profesora-investigadora del CIIDET, **Adriana Castillo Rosas**, recibió un reconocimiento por su participación en la Comisión Estatal para la elaboración de los **“Lineamientos para la Elaboración y la Evaluación de Programas Educativos de Educación Superior: Escolarizados, no escolarizados, mixtos y duales”**.

La Secretaria de Educación del Estado de Querétaro, **Martha Elena Soto Obregón**, conformó a inicios del año en curso, la comisión de especialistas en educación del estado, con la finalidad de diseñar un proceso transparente y claro para el registro y evaluación de nuevos programas de educación superior por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), especialmente aquellos que se presentarían en modalidad mixta y a distancia, continuando con la tendencia que ha dejado el periodo pandémico de los últimos años.

Con base en el trabajo que la profesora **Castillo Rosas** venía realizando con la COEPES para el rediseño de sus instrumentos de evaluación para nuevos programas de Educación Superior desde el 2019, la académica recibió una invitación a participar en el proyecto, logrando con ello el documento denominado *“Guía para la elaboración y la evaluación de programas educativos de Educación Superior”*, entregado a la Secretaría de Educación Pública y a la COEPES, el cual se alinea con el Programa Sectorial de Educación.

La guía está estructurada en cinco apartados: el marco legal, el cual se aplica a las instituciones de educación privadas que desean presentar sus programas educativos para la obtención del reconocimiento de validez oficial. El segundo apartado, constituye la justificación del documento. El tercero, contempla un listado de conceptos educativos claves que permitirán a los usuarios conocer la definición de la propia ley y, con ello, facilitar el llenado del conjunto de anexos que son demandados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por la COEPES del Estado de Querétaro. Un cuarto apartado, integrado por los componentes fundamentales que todo programa educativo debe contener; y el quinto lugar, corresponde a una Matriz de Evaluación que permitirá a los usuarios conocer los criterios de la evaluación, y por otro lado, apoyar a los evaluadores con su tarea.